

Guayaquil, 3 de Enero del 2014

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LIDISA S.A.
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de **LIDISA S.A.** comunico lo siguiente;

Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

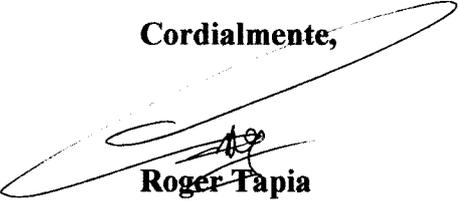
En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Es de mencionar que durante el periodo fiscal 2012 no existieron transacciones con hechos relevantes en las actividades financieras, administrativas, y laborales, que mencionar.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **COMPAÑÍA LIDISA S.A.**, al Diciembre 31 del 2013 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras (N.I.I.F.)

Cordialmente,



Roger Tapia